Informe de autoevaluación física-financiera

Período Julio-septiembre 2023

Aprobado por:

Ing. Jorge Alberto Santana Suero

Director de Planificación y Desarrollo



The second secon	de Evaluación Trimestral (julio-septiembre) de las Metas Físicas-Financieras 2023					
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión			
DEC-FOR013						

I -Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo 5206 - Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral. Subcapítulo 01- Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral. Unidad Ejecutora 0001- Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.

Misión

Garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado Dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas.

Visión

Ser una Institución líder en la garantía del derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo Eje estratégico: 2 DESARROLLO SOCIAL Objetivo general: 2.2 Salud y seguridad social integral Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regimenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01. Objetivo(s) específico(s): 2.2.3

III. Información del Programa

Nombre: 11-Supervisión y Regulación de los Servicios de Salud y Riesgos Laborales

Este programa tiene la responsabilidad de proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, así como vigilar Descripción:

la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud y las Administradoras de Riesgos Laborales.

Beneficiarios: Ciudadanos dominicanos y extranjeros que residan legalmente en el país

Resultado Asociado: Incrementar el número de afiliados al Seguro Familiar de Salud de 46.2% en el 2011, a 97% en el 2022.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

Presupuesto Inicial 1,004,393,499.00		Presupuesto Vigente		Pres	Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución		
		1,004,393,499.00)	220,564,022,00		22.0%		
IV.II - Formulación y Ejecu	ción Trimestral de la	s Metas por	Producto	***************************************					070
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%)
i345-Ciudadanos con Protección er os Servicios de Salud y Riesgos aborales	(Número de ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud/ Total de ciudadanos)*100	98%	1,004,393,499	97.75%	226,386,243	97.67%	220,042,853.00	100%	H=F/D

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 6345-Ciudadanos afiliados al Seguro Familiar de Salud

Descripción del producto:

Este producto prevé la protección en el aseguramiento de salud de la población dominicana y residentes legales que se encuentran afiliados al Seguro

En el mes de diciembre 2022 se registró una cifra de 10,454,190. En este año 2023, se inició con una cifra de 10,435,401 por la actualización del número de la población dominicana después del censo realizado por la ONE. El trimestre julio-septiembre concluyó con una meta física de 97.67% (10,461,784) de la población nacional protegida en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), lo que representa una desviación de 8% en la meta física programada del trimestre. Esta meta fue ejecutada con un monto menor a lo programado RD\$ 220,042,853, lo cual representó un 21.91% del presupuesto financiero

dispuesto para su ejecución.

Causas y justificación del

Logros alcanzados:

desvío:

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Con el fin de dar cumplimiento la Meta Presidencial: afiliación del 100% de la población al Seguro Familiar de Salud, la SISALRIL llevará a cabo las siguientes iniciativas:

- 1. Ejecutar las Estrategias diseñadas para Afiliación Universal al Seguro Familiar de Salud para el año 2023.
- 2. Elaborar un Plan de trabajo para el cumplimiento de la meta para el año 2023.
- 3. Dar seguimiento a las propuestas elaboradas sobre inclusión de Pensionados en el Régimen Contributivo y modificación de la Ley 87-01 para la afiliación de trabajadores independientes con capacidad contributiva hasta su implementación.
- 3. Actualización de las Regulaciones SISALRIL sobre Monitoreo y gestión de las afiliaciones y traspasos de afiliados para el año 2023.